

PANTALLA 1: PERSONA INTERESADA

VI Certamen de Fotografía Moncloa-Aravaca

Los apartados destinados a datos de solicitante, datos del representante y datos de notificación son obligatorios se colocarán en este orden. No se puede modificar ni añadir ningún campo (tampoco el bloque de persona autorizada si lo llevase el formulario). Por ello no se incluyen ni en el borrador ni en la lógica de programación.

PANTALLA 2: FORMULARIO DE SOLICITUD

DATOS DE LA OBRA

Título de la obra

Dimensiones

Relación con la temática del concurso (espacios, lugares, tradiciones, situaciones cotidianas o eventos del distrito)

Localización aproximada en la que se realiza la fotografía / fotografías

CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. AUTORIZACIÓN EXPRESA

Autorizo al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

- ☐ Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Estatal de la Administración Tributaria)
- ☐ Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social)
- ☐ Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Tributaria de Madrid)

En caso de no autorizar la consulta, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social se acreditará mediante la presentación de las certificaciones acreditativas o mediante la presentación de la declaración responsable en los casos previstos en los artículos 22.1 y 24 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre

DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que ella misma o, en su caso, su representado:

- ☐ Que no incurre en ninguna de las prohibiciones que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ☐ Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones por reintegro de subvenciones.
- ☐ Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- ☐ Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.
- ☐ Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones por reintegro de

PUBLICIDAD EN MEDIOS MUNICIPALES

He sido Informado/a de la posibilidad de que los datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

PANTALLA 3: DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- 1. Reproducción fotográfica en color de la obra presentada.**

Reproducción fotográfica digital en color de la obra presentada.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (SI PROCEDE)

2. Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Estatal de la Administración Tributaria)

Sólo en caso de no haber autorizado la consulta del mismo.

3. Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social)

Sólo en caso de no haber autorizado la consulta del mismo.

4. Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Tributaria Madrid)

Sólo en caso de no haber autorizado la consulta del mismo.

OTRA DOCUMENTACIÓN

Nombre del documento

	↑ Anexar documento
--	------------------------------------

PANTALLA 4: RESUMEN Y ENVÍO

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento Subvenciones del Distrito de Moncloa-Aravaca, responsabilidad de la Coordinación del Distrito de Moncloa-Aravaca, con domicilio en Cl Francos Rodríguez 77, correo electrónico gdmoncloa@madrid.es, con la finalidad de Seguimiento y justificación, tanto económico-jurídica como de cumplimiento de los proyectos y otros gastos, subvencionados por los distritos y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos en www.madrid.es/protecciondatos/derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones y protección de datos.

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es